

## En defensa de la seguridad y el interés superior del niño y la familia **El PP presenta mociones en todas las instituciones españolas para condenar la campaña de acoso contra el menor de Canet**

**15, diciembre, 2021.-** El Partido Popular ha presentado mociones en ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares de toda España, para condenar la campaña de acoso contra el menor de cinco años y su familia de Canet de Mar, por querer estudiar al menos el 25 % de las asignaturas en castellano.

De esta forma, el PP muestra su “más enérgica condena y rechazo” a esta campaña de acoso y amenazas, alentada por entidades radicales separatistas y por el propio Gobierno de la Generalitat de Cataluña. El PP insta a todas las instituciones públicas a velar y garantizar la integridad y el interés superior del menor, que debe primar y guiar cualquier actuación pública en defensa de sus derechos, conforme a la Declaración Internacional de los Derechos de la Infancia.

En el texto, el PP denuncia el “apartheid” moderno que va en contra de los más fundamentales Derechos Humanos y del Niño, que no debe ser consentido por ningún candidato ni por ninguna institución pública en una democracia como la española.

Igualmente, critica que en esa campaña de acoso y amenazas, se incluye la difusión de datos personales de la familia, acompañado del vacío y señalamiento al menor durante las clases.

Esta iniciativa se suma a las ya anunciadas ayer mismo por el presidente del PP, Pablo Casado, quien mantuvo una reunión en Barcelona con representantes de asociaciones en defensa del bilingüismo, en la que se remarcó la obligación establecida por el Tribunal Supremo de impartir un 25 % del horario escolar en castellano, porcentaje fijado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

En la misma declaración institucional se recuerda que el castellano “es la lengua española oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”, como fija la Constitución Española de 1978.